



Resolución de Decanato **538 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.029/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Abigail Esperanza Yonar, carrera Lic. Cs. Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/05/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Abigail Esperanza Yonar - LU: 416.882 - DNI: 41.179.417, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a la establecido en el art 4º inc. b) 1 (un) año calendario contando desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 18, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 18vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Abigail Esperanza Yonar - LU: 416.882 - DNI: 41.179.417, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Relación polen óvulo en la familia Cactaceae: un análisis con especies del Noroeste de Argentina".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Director de Tesis al Dr. Pablo Francisco Ortega Baes y como Codirectora a la Lic. Andrea Barrionuevo.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Resolución de Decanato **538 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.029/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Abigail Esperanza Yonar, carrera Lic. Cs. Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/05/2025

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Abigail Esperanza Yonar - LU: 416.882 - DNI: 41.179.417, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. MARÍA MERCEDES ALEMÁN

LIC. DALMA GUADALUPE JAIMEZ

DR. PABLO GOROSTIAGUE

SUPLENTE: LIC. CRISTINA JANET CHAMBI

LIC. CAROLINA NOEMÍ YAÑEZ

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

MSC. ANA-LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES